

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

NAVARRERIA 21—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 3 de Septiembre de 1896

Acerca del empréstito

Desde que se iniciaron en las Cortes los debates acerca de los proyectos económicos del Gobierno, se nos antojó que pudiera haber algún medio eficaz de evitar los males que forzosamente traerá consigo la aprobación de los mencionados proyectos, sin caer tampoco en los inconvenientes de carecer de recursos conque atender á las necesidades de la campaña. Pero contra las ideas que se posesionaban de nuestro entendimiento y tomaban cada vez mayor arraigo en él veíamos encerrarse la discusión, por parte de todos, en un círculo estrecho que en nada se parecía al campo de acción que á nuestro juicio queda abierto á la Hacienda española para conseguir los recursos necesarios sin afrontar los males y los inconvenientes que se presentarán confiando en manos de los grandes banqueros extranjeros la futura suerte financiera de la nación. Y en esa oposición de rumbos entre el que á nosotros nos parecía más natural y propio, y el que veíamos prevalecer en altas esferas, llegamos á figurarnos que habíamos caído en lamentable error de apreciación, bajo cuya acción discurríamos al revés.

Tal vez sea así: probablemente estaremos equivocados; pero sea de ello lo que quiera, creemos lo mejor exponer desde luego algunas observaciones que nos parecen bastante fundadas, y tal vez fuera útil tenerlas en cuenta.

Al encontrarse el Gobierno frente á frente de pavorosos problemas político-militares en Cuba y Filipinas, háse visto compelido á buscar los recursos metálicos necesarios para hacer frente á las cuantiosas y crecientes necesidades emanadas de la situación. Por la fuerza de la costumbre, por presiones más ó menos explicables, por temor á que transcurrieran los dias y no hubiera fondos disponibles, ó por lo que sea, el Gobierno pensó contratar en el extranjero los empréstitos necesarios; y al comenzar sus gestiones para ello, debió tropezar con exigencias de la alta Banca, que deseando sacar el mejor partido de la situación insinuaría como *anteproyecto* de condiciones, la prórroga de la concesión á las empresas ferroviarias y los contratos especiales de que ya tienen conocimiento nuestros lectores. Algo así debió suceder cuando el Gobierno preparó los proyectos que han motivado tantas protestas y tantas discusiones.

Pues bien: á juicio nuestro se ha partido de una base falsa, á todas luces errónea y que por sí sola trae aparejados graves inconvenientes que se hubieran podido evitar probablemente. La base errónea á que nos referimos es la *idea de que todo empréstito de importancia se había de negociar y alcanzar en el extranjero*. Hé aquí de dónde han partido todas las gestiones y todos los planes financieros del Gobierno y casi estamos por decir que también de las oposiciones parlamentarias,

¿Es así efectivamente? Creemos que no.

En España no existen los inmensos capitales particulares de Francia y Alemania; esto es cierto: pero hay numerosas fortunas importantes y otro gran número de pequeños capitales cuya principal inversión en estos tiempos es la riqueza moviliaria.

Precisamente en estas mismas columnas de EL LIBERAL NAVARRO llamamos no hace mucho tiempo la atención de los capitalistas acerca del mal que acarrea al país esa funesta manía de invertir el dinero en valores públicos, retrayéndose de la industria y de la agricultura, y encerrando los desenvolvimientos económicos de España en moldes muy estrechos y raquíticos, con grave perjuicio de los principales orígenes de riqueza del país.

En España hay notoria predilección por invertir los capitales en obligaciones de la Deuda; y este hecho se demuestra cumplidamente comparando las sumas destinadas á todos los demás negocios con las aplicadas á la compra y negociación de valores fiduciarios.

¿Por qué, pues, se prescinde en absoluto de intentar siquiera un empréstito nacional, interior, aunque sea en gran escala?

¿Se teme que no se cubrirá? ¿Con qué fundamento se teme eso?

¿No abona lo contrario la brillante suscripción de billetes hipotecarios de la isla de Cuba, por ejemplo, cubierta tres veces con facilidad inesperada?

No sería difícil que con recursos españoles, con capitales de españoles se hiciese en condiciones favorables lo que en el extranjero nos ha de costar inmensos perjuicios y empeñar el porvenir además.

En otro artículo expresaremos cuáles podían ser los medios conducentes para ello.

La filoxera en Navarra

DOS CIRCULARES

Gobierno civil de la provincia de Navarra.

—*Negociado de Fomento*.—El haberse descubierto la presencia de la epidemia fitoxérica en los viñedos de alguna comarca de esta provincia, impone á este gobierno la necesidad de adoptar, en consonancia con la legislación vigente, una enérgica y eficaz campaña la cual produzca como objeto primordial la garantía de uno de los más importantes ramos de la riqueza pública.

Declarada por el artículo 1.º de la ley de 18 de Junio de 1885 calamidad pública la citada plaga, y por tanto consideradas como de utilidad general cuantas medidas se tomen para evitar, contener ó combatir la invasión, difusión y propagación de dicha enfermedad, ante tan terminantes preceptos no cabe admitir consideración de ningún género que atente ó modifique el cumplimiento íntegro de lo que en la expresada ley se determina.

En su consecuencia los señores alcaldes procederán inmediatamente en sus respectivas jurisdicciones:

1.º A reunir las comisiones municipales de defensa que deben existir en cada municipio, teniendo en cuenta que si en alguna localidad por ausencia ó defunción de sus vocales ó por otra causa no pudieran reunirse, me darán aviso para su urgente renovación ó nombramiento.

2.º A girar de acuerdo con ellas minu-

ciosas visitas en todos los viñedos que en sus términos municipales existen, dándose inmediata noticia de cualquier alteración ó síntoma de enfermedad que en ellos notasen para que la comisión provincial de defensa pueda ordenar los trabajos necesarios de extinción.

3.º A prestar á las comisiones ambulantes que del seno de la provincial se han nombrado cuantos auxilios se reclamen, cooperando de esta forma y con su oportuna energía y vigilancia á la aplicación de los remedios que se señalen.

Confío en el celo de todas las autoridades locales y espero, dada la importancia del servicio, que dirigirán todos sus esfuerzos principalmente á auxiliar en sus respectivas esferas la acción de este gobierno, pues no creo me veré en la necesidad de exigirles la sanción penal que determinan los artículos 15 y 16 de la mencionada ley, si por su negligencia ó abandono recibo la menor reclamación.

Pamplona 2 de Septiembre de 1896.—El gobernador, Tomás Moreno y Sola.

Diputación foral y provincial de Navarra.

—Declarada oficialmente la existencia de la filoxera en Navarra, la Diputación foral, profundamente contristada, recomienda á los particulares y á las autoridades todas la observancia escrupulosa de las disposiciones que contiene la precedente circular, y muy especialmente previene la necesidad de que todos atiendan las indicaciones de las comisiones técnicas que han de recorrer las diferentes zonas del país, único medio de destruir la plaga ó contener su invasión asoladora.

Amenazada de muerte la riqueza vitícola, es preciso el común esfuerzo y una gran disciplina y confianza en los consejos y órdenes de la Administración para aminorar los inevitables estragos de la invasión.

La Diputación descansa en el celo de las autoridades y en las sufridas virtudes del pueblo navarro, esperando que la labor de todos logre salvar y reponer á Navarra de la devastación con que la afligen los designios de la Providencia.

Pamplona 2 de Septiembre de 1896.—La Diputación y en su nombre, León Yanguas.—Pedro Uranga, secretario.

Los desertores

A nuestro colega *El Imparcial* envían desde Francia un telegrama digno de ser reproducido por la prensa entera para que llegue á conocimiento de los que olvidando sagrados deberes, pensaban eludirlos.

He aquí el despacho de referencia:

«Escasos son los desertores que pasan la frontera francesa, pero estos pocos sufren el castigo de su falta de un modo terrible.

Las penalidades que pasan son innumerables, pues además de tener que hacer á cada paso declaraciones ante la policía que los exponen á una inmediata expulsión del territorio francés ó ser presos como vagabundos, cuando buscan trabajo lo encuentran solo á duras penas y sufriendo las mayores vejaciones.

Casi todos tienen que aceptar las rudas faenas agrícolas por la sola retribución de la comida y el alojamiento, y no sin que los que ven ellos una desastrosa competencia que abarata los jornales, les echen á cada paso en cara la cobardía de su desertión.»

Opinión autorizada

Mucho valor concede *El Imparcial* á la opinión de una persona que, al decir del colega, tiene motivos para conocer mejor que nadie á Filipinas, pues por razones especiales se halla en contacto con la masa de la opinión en aquel Archipiélago.

Es, pues, interesante lo que opina el anónimo caballero y que nos permitimos reproducir:

—«Estoy seguro—ha dicho—de que los sucesos de que ha dado cuenta el telégrafo han producido en Manila un efecto no de temor, ni desaliento, ni mucho menos, sino todo lo contrario.

A estas horas, como si lo viera, los españoles peninsulares, y con ellos *todos los elementos españoles*, y en esto último hay que insistir mucho, están unidos por la indignación, se han ofrecido al gobernador general y están resueltos á todo para secundar los planes del Gobierno. Esto es de un gran efecto para la población indígena.

En Manila se pueden organizar fácilmente dos ó tres batallones con españoles y elementos indígenas españoles. Creer que los indígenas en masa ó poco menos con los sublevados es, no solo un absurdo, sino también una injusticia y una ofensa para los indios, que conservan inalterable el cariño á España y que se dolerán mucho de que se ponga en mientes su fidelidad. ¡A dónde íbamos á parar si la masa de la población estuviese con los conjurados! No serían entonces 3.000 ni 4.000 los que se han echado al campo.

Para mí ha sido una gran sorpresa lo sucedido.

Quizá esté yo anticuado; pero no lo creo, pues ni un momento he dejado de recibir noticias é impresiones de Filipinas. Además, mucho tiene que haber cambiado en poco tiempo la situación de aquel país para que pueda yo persuadirme de que el movimiento es tan general como por ahí se ha dicho. Verdad es que yo, y mientras no se tengan noticias algo más detalladas, no me atrevo á pensar ni á creer nada.

A mi juicio, sin embargo, los capitancillos de la insurrección han aprovechado el pánico que debieron producir las primeras prisiones é imponiéndose, como es fácil hacerlo, á aquella gente, dijeron á los conjurados: «El gobernador general ha cogido las listas en que están los nombres de todos y si nos cogen nos fusilan. No nos queda más remedio que echarnos al campo.» Puestos en dilema tan terrible é impulsados por el mismo miedo, es como se habrán decidido á tomar las armas la mayoría de los conjurados.

Obsérvese que lo primero que han hecho los sublevados es refugiarse en unos montes donde la manigua es espesísima y donde la selva tropical domina en todo su esplendor. Es decir que se han puesto en seguro para dificultar la persecución.

El Bosoboso es una áspera montaña cuya comunicación practicable es muy mala y para llegar á su cumbre hay que cruzar hasta dieciocho veces los rios Susa y Svenug, que cuando llueve son terribles y por completo infranqueables.

La línea que han atacado los insurrectos no es la de defensa de Manila, como alguien llegó á creer.

Aunque se reunieran 10.000 bien armados no se atreverían á tanto.

La línea de que se trata es seguramente alguna formada para cerrarles el paso, y el ataque á ella se explica porque la vieran muy débil y creyeran que podían forzarla. Los insurrectos buscaban así el poder unirse con los elementos que por lo visto cuentan en poblaciones cercanas, en la provincia de Manila y en sus límites.

De la debilidad de la línea da idea el general Blanco que da cuenta de haber sido herido *el oficial*, de lo que se desprende que no había en ella más que un oficial.

Es de sospechar que ahora los conjurados traten nuevamente de comunicarse y reunirse con los elementos aliados á su causa en las poblaciones al N. y al E. de Manila.

Lo consigan ó no se esforzarán por acercarse á La Laguna, sin abandonar las montañas: el camino es mucho más largo pero más seguro para ellos.

La Laguna es, según mis noticias, uno de los territorios más minados, sino el más

minado de todo Filipinas, por la propaganda filibustera. Sabido es que se halla al S. de Manila, y es tambien terreno montuoso.

—¿Dominaremos fácilmente la insurrección?—preguntó nuestro redactor.

—Lo de la facilidad no puede hoy dia decirlo nadie desde Madrid—contestó la persona á quien nos referimos.—Pero de que se dominará no cabe duda.

Se dominará; pero es probable que deje un rastro muy desagradable y de larga duración.

Por de prouto hay para mí una cosa inexplicable en las noticias que hasta ahora se tienen del movimiento insurreccional. ¿Qué mestizos son esos de que se habla y que hacen de jefes?

Si son mestizos de español tendrán enfrente á los mestizos de chino, y si son mestizos de chino los mestizos de español estarán con nosotros. El odio que separa á unos de otros es tan profundo, que sería imposible de comprender que pudieran haber llegado á entenderse y á dominar sus antagonismos. Una de las dos clases de mestizos permanecerá, por lo tanto, fiel á nuestra causa.

Cuanto al interior del país, la gente continúa en él poco maleada, ó mucho me equivoco, y el castila sigue siendo allí grandemente respetado, y los párrocos, en su mayoría agustinos y dominicos, tambien recoletos y franciscanos, disfrutando de su prestigio.

Con estas consoladoras palabras terminó la conversación de nuestro amigo.

España y los Estados Unidos

El informe del señor Calderón Carlisle

El informe lleva cinco apéndices que contienen las proclamas de neutralidad de los Presidentes de los Estados Unidos y extractos de los procesos judiciales incoados con motivo de las expediciones filibusteras.

El texto de la memoria, después de referirse á las susodichas proclamas y á los acuerdos del Congreso para poner en evidencia cuál ha sido la actitud de los Estados Unidos en lo relativo á la neutralidad, compara con ella la actitud que este mismo Gobierno observó frente á la Gran Bretaña durante la guerra de sucesión y los procedimientos del Tribunal de Ginebra, haciendo constar los alegatos del Gobierno norteamericano en interés del más estricto cumplimiento de las leyes de neutralidad.

Hace luego una reseña de la actitud de los Estados Unidos durante las insurrecciones ocurridas en Cuba, así como una revista minuciosa de los sucesos del actual movimiento separatista. Demuestra que existe en los Estados Unidos un partido revolucionario cubano, perfectamente organizado con presidente tesorero y secretario; que ha recaudado grandes cantidades de dinero; que tiene agentes activos en varias partes de los Estados Unidos; que está en comunicación con los insurrectos en los campos de Cuba; que posee varios buques; que ha enviado con buen éxito á Cuba varias expediciones y empresas militares organizadas en territorio de los Estados Unidos.

El argumento de que los envíos de armas constituyen transacciones meramente mercantiles, refutó el señor Carlisle declarando lo que sigue:

«Es imposible tener comunicación comercial con los insurrectos que se hallan en el campo. Estos no poseen puertos y jamás han tenido posesión permanente de ningún punto de la costa.

Para suministrarles armas y municiones, es absolutamente necesario que sus simpatizadores en los Estados Unidos inicien, preparen y provean los medios para una expedición ó empresa militar; y es preciso que sean dueños de las armas y municiones antes de embarcarlas, pues no hay ni puede haber en Cuba un consignatario comercial que las reciba para entregárselas después á los insurrectos.»

El señor Carlisle hace á grandes rasgos una reseña de las expediciones que se sabe han salido de los Estados Unidos, y llama la atención sobre las numerosas ocasiones en que no se instruyeron procedimientos legales contra los buques, y el hecho de que cuando se iniciaron tales procedimientos, no ha resultado, como debía en justicia, la confiscación de los buques ó el castigo de los filibusteros.

«Resulta, pues—dice el señor Calderón Carlisle—que los poderes conferidos al presidente por la sección 8.ª de la ley de 1818 (actualmente sección 5287 de los estatutos revisados) no han sido usados con eficacia para impedir la salida de empresas ó expediciones militares prohibidas por la sección 5.286; que sólo ha resultado una convicción de personas comprometidas directa ó indi-

rectamente en una expedición de esta clase (la del capitán del vapor *Horsa*) y que no se ha procurado la confiscación de buques ó armas en virtud de la sección 5.283 de los Estatutos Revisados, á no ser, y esto sin resultado en el caso del vapor *Comodore* en Wilmington, Carolina del Norte.»

Refiriéndose al alegato de los Estados Unidos ante el tribunal de Ginebra, dice el señor Carlisle:

«El principal motivo de queja era la salida de buques de la Gran Bretaña donde habían sido total ó parcialmente equipados para usos bélicos muy importantes para los confederados y muy perjudiciales para los Estados Unidos... Estos declararon con perfecta confianza en la legalidad de su aserto, que un neutral no debe permitir á un beligerante que use su propio territorio (el del neutral) como base principal cuando no única para la obtención de pertrechos militares. Quejaronse los Estados Unidos, de que en la imposibilidad de conducir pertrechos bélicos en la forma usual del comercio, los confederados crearon expresamente un comercio con tal objeto.»

El señor Carlisle pone en letra bastardilla estos y otros asertos de los Estados Unidos ante el Tribunal de Ginebra por ser perfectamente aplicables al alegato presente de España contra el Gobierno de Washington; y recuerda que éste alabó en aquel litigio la corrección con que procedió España, declarando, en efecto, que ésta, «si bien siguió las huellas de Francia, que á su vez había seguido la iniciativa de Inglaterra, abstuvo cuidadosamente de insertar en la Real proclama de neutralidad la palabra *beligerantes*.»

«Se ha visto—agregaban los Estados Unidos en su alegato—con qué fidelidad é imparcialidad las autoridades de Cárdenas cumplieron, en su letra y en su espíritu, la proclama en ocasión de llegar á aquel puerto, durante el verano de 1862, el *Florida*, procedente de Nassau.»

Recuerda tambien la Memoria del señor Carlisle, que en las proclamas expedidas por España en aquella sazón, se prohibía «el transporte de armas, así como la conducción de documentos ó comunicaciones para los beligerantes,» declarándose en la proclama de neutralidad, expedida en 12 de Junio de 1861 que «los transgresores serían responsables de sus actos, y no tendrían derecho á la protección del Gobierno.»

En conclusión, después de hacer constar, de la manera que va dicha, la ineficacia del empleo de las facultades conferidas al Presidente por la ley, dice la Memoria:

«El tolerar esta situación y estos actos constituye una violación de los deberes de neutralidad que impone el derecho de gentes tal como los han proclamado los Estados Unidos á la faz del resto del mundo.

Para prevenir y castigar estos actos que según lo expuesto, son una transgresión de los estatutos de este país, se cree que el Gobierno federal tiene todos los atributos de la Soberanía, así como, para su ejercicio, los medios que se reconocen entre las naciones civilizadas.

Ni es posible comprender qué distinción ó diferencia de principio puede excusar el ejercicio de esa misma diligencia adecuada á la importancia del caso, que esta nación ante la faz del mundo pidió é hizo prevalecer contra la Gran Bretaña y Ginebra.»

En Filipinas

Lo que dice el jefe del Gobierno

El señor presidente del Consejo de ministros, interrogado por varios periodistas, ha manifestado que á nadie debe sorprenderle la sublevación de los pueblos de Cavite, con solo pensar en el peligro que corrian los complicados en la conjura, al descubrir ésta el general Blanco.

La insurrección, según el señor Cánovas del Castillo, será sofocada con los refuerzos pedidos á Mindano y á Joló, antes de que lleguen á Manila los dos batallones que en breve saldrán de la Península.

Por ahora—dijo el jefe del gobierno—no se mandarán más refuerzos, pues previniendo cualquier contingencia, ya el gobierno envió un batallón de á mil plazas que se encuentra en Filipinas.

Esto, unido al batallón de voluntarios organizado por el general Blanco y á los dos mil hombres que empezarán á salir pasado mañana, forman un total de cuatro mil hombres, suficientes para batir á los rebeldes que hasta ahora se han lanzado al campo.

Yo—terminó el señor Cánovas—confío en la energía del general Blanco para dominar la insurrección.

La prensa francesa

Los periódicos más importantes que se

publican en la capital de la vecina república, se ocupan con atención preferente de los sucesos de Filipinas, estudiando los caracteres y alcance de la insurrección, y expresando la seguridad que abrigan de que España conseguirá en plazo breve sofocar el movimiento y restablecer la tranquilidad en el Archipiélago.

Le Journal des Debats, es uno de los periódicos que con mas acierto y mejor sentido estudia el asunto en un extenso artículo.

Con levantado criterio y excelente punto de vista empieza por no conceder la importancia que se atribuye al movimiento iniciado por los mestizos del Archipiélago.

Es verdad—dice—que siempre ha de ser una preocupación más que viene á fiadirse á las muchas que ya pesan sobre un país sobrado agobiado por las desdichas, pero su resultado puede ser á la larga provechoso.

Este nuevo peligro puede llegar á estrechar á todos los españoles en torno del gobierno, á quien las circunstancias imponen la difícil tarea de salvar las colonias.

Por donde quiera se acusa á España de dormirse, por decirlo así, sobre sus grandezas pasadas, olvidando, entretenida en la contemplación de ellas, hacen los esfuerzos necesarios para mejorar su estado presente.

Una sacudida de la naturaleza de la presente puede hacerla respetar, y quien sabe si sacrificios de la importancia de los que se vé precisada á hacer para mantener su dominación allende los mares serán una fuerza que la devuelva el respeto y la alta estima de que siempre gozó.

Precauciones de los ingleses

El Imparcial ha recibido el siguiente telegrama de su corresponsal en Hong-Kong:

«El consul de la Gran Bretaña en Manila telegrafía diciendo que tiene gravedad la insurrección que ha estallado.

Añade que ha habido varios combates serios entre los rebeldes y las tropas leales á España.

Ordena que la cañonera inglesa *Redpole* salga inmediatamente para Manila, por si los sucesos hiciesen su presencia conveniente á la seguridad de los súbditos ingleses.

El ministro de Marina

El general Beranger ha dirigido al capitán general del departamento de Cádiz el siguiente telegrama:

«Doy las gracias á V. E. en nombre del Gobierno y del mío por la actividad y celo con que ha secundado las órdenes para la inmediata y rápida organización del nuevo batallón expedicionario de infantería de marina, rogando á V. E. que antes de salir el batallón para Filipinas se sirva mandarlo formar, saludando en nombre del Gobierno, del mío y de la marina á todos sus jefes, oficiales, clases y soldados, expresándoles, no sólo las simpatías de toda España, sino la confianza de que ahora, como siempre, dejarán á gran altura en aquellas apartadas islas el nombre de la marina, realizando las esperanzas de la nación, que confía á su valor y su esfuerzo el honor de la bandera y la defensa de la integridad de la patria.»

El crucero «Isla de Cuba»

En el ministerio de Marina se ha recibido un telegrama de El Ferrol participando que el crucero *Isla de Cuba* ha salido de aquel puerto para Cádiz, donde se provisionará de carbón, vituallas y municiones emprendiendo inmediatamente su viaje á Filipinas.

Telegrama del General Blanco.—Noticias de Cavite.—El espíritu de las tropas.—Los refuerzos.

Manila 1.—Nada nuevo de Cavite desde mi telegrama de esta mañana. Espero que refuerzos enviados bastarán sofocar movimiento insurreccional aquella provincia.

Agradezco profundamente confianza gobierno, al que procuraré corresponder como siempre, y fuerzas y barcos que envía.

Espiritu tropas, á pesar extremada fatiga por escasez numérica, inmejorable, y excitada del mayor entusiasmo patriótico masa general de españoles peninsulares é insulares.

Espero queden mañana organizados y en servicio batallón y escuadrón de voluntarios. Traigo refuerzos de Mindanao, Visayas, y Joló.—Blanco.

El señor Cánovas manifestó anteanoche que el Gobierno había recibido la noticia de la llegada á Manila de los refuerzos pedidos por el general Blanco á Mindanao.

El aislamiento de España

Le Voltaire, de París, publica un artículo dedicado á examinar la situación de nuestro país con motivo de la guerra de Cuba. Recoge las declaraciones del señor Sa-

gasta acerca de las alianzas de España con las potencias europeas, y dice:

«No deben quejarse los españoles, porque antes les reporta ventajas tal estado de cosas que no perjuicios, pues merced á su aislamiento se ven libres de compromisos y de obligaciones onerosas en Europa.

Por su situación geográfica, se encuentra España, por decirlo así, fuera de Europa; y nada tiene que temer del lado de los Pirineos, pues Francia desea su amistad, por egoismo y conveniencia propia, para el día en que las circunstancias la obliguen á concentrar su esfuerzo militar en la línea del Nordeste y Sudeste, no tener quien la inquiete á la espalda.

Si España logra salir airoso de la cuestión cubana, ese mismo aislamiento podrá serle de gran utilidad para mejorar su Hacienda, para reponerse y trasformarse en una potencia fuerte y capaz de representar un papel principal en el mundo, contando como cuenta, con un ejército y una marina de bravos.

Entonces no tendrá necesidad de buscar alianzas, porque verá solicitada la suya por todas partes y podrá poner condiciones á ella.»

De elecciones provinciales

Por fin, las cosas se han desarrollado como pronosticaba EL LIBERAL NAVARRO.

Ni los carlistas, ni los integristas querían la reelección á título de gratitud por unanimidad. La unanimidad, todo lo contrario, ha existido para rechazar tamaña pretensión.

Esta consistía en constituir á los diputados hoy salientes en un grado de cierta altura, por todos reconocido, y que les ponía por consecuencia en la imposibilidad de aceptar dignamente una elección que no fuera unánime. Carlistas é integristas han presentado sus candidatos en frente de los actuales diputados, en quienes no ven ninguna personificación de cosas que no estén tan perfectamente personificadas en otros cualesquier sujetos que vayan á la casa grande para administrar los intereses económicos de los pueblos y de la provincia.

Los liberales rechazamos desde luego, asimismo, aquel absurdo concepto. Nos parecía muy bien la reelección de los señores Yanguas y Elorz, dinásticos, buenos administradores, en términos generales, y que en su día se opondrán á todo desmán que carlistas ó afines suyos intenten en la provincia. Pero los liberales no hemos presentado candidatos, dejando que sean los otros partidos los que lleven la política á la Diputación, lo que nuestros amigos no han hecho en tantos años como han tenido mayoría en la corporación foral.

Como partido, nosotros nada perdemos con que nos enseñen el camino. Así, cuando mandemos, que no tardará mucho, mandaremos de veras en la casa grande, como en cualquier otro centro de la administración pública. Y si eso ofrece algunos inconvenientes para la tranquilidad de unos ú otros, ello no nos será imputable.

Cuando dependió de nosotros no hubo política en la Diputación. Cuando nuestros esfuerzos han resultado estériles para rechazarla y el enemigo lleva á la casa grande la acción, por que ha elegido aquel terreno para atacarnos, en aquel terreno nos defenderemos con nuestra fuerzas políticas.

La Diputación será en Navarra el campo de la lucha política, elegido por carlistas é integristas.

Salvemos con esta protesta nuestra responsabilidad.

Crónica

Hoy ha llegado á esta ciudad procedente de Irurita el digno diputado á Cortes por Pamplona y querido amigo nuestro don Joaquín María Gastón y Elizondo.

Nuestro respetable amigo, que actualmente se encontraba en el pintoresco valle de Baztan en compañía de su distinguida familia, se ha apresurado á venir á Pamplona para formar parte de la Junta de defensa contra la filoxera, de la cual ha sido nombrado miembro como individuo del Consejo provincial de Agricultura.

Sea bienvenido el señor Gastón.

Ayer regresó de Madrid el gobernador civil de esta provincia señor Moreno, quien inmediatamente se hizo cargo del mando que durante su ausencia ha desempeñado con tanto celo el secretario del gobierno civil don Vicente de Ciria y Pont.

El señor gobernador civil de esta provincia se ha dirigido á los alcaldes y presidentes de mesas electorales de los distritos de Pamplona,

Huarte Araquil, Tafalla y Tudela, advirtiéndoles que el domingo, tan pronto como se termine el escrutinio parcial de la votación, deben darle cuenta de su resultado aprovechando el medio más rápido de comunicación de que dispongan.

Esta mañana los soldados del regimiento de la Constitución que van a marchar a Cuba han oído misa en la iglesia de Santo Domingo. Han asistido a la misa, además de los jefes y oficiales del regimiento mencionado, los generales señores Santiago y Gonzalez Tablas y numerosas personas.

El sacerdote que ha oficiado en el Santo Sacrificio ha pronunciado una oportuna plática animando a los soldados para acudir en defensa de la patria tan necesitada de su auxilio en los actuales momentos.

A las nueve regresaban al cuartel los soldados de Constitución.

Se encuentra en esta provincia el ingeniero de Minas, nuestro ilustrado paisano, don Pedro Palacios, encargado por la comisión del Mapa Geológico de España de practicar los estudios referentes a esta especialidad en distintos términos municipales.

Las fuerzas del regimiento de Cantabria designadas para marchar a Cuba, se supone que saldrán de esta ciudad el domingo próximo.

Hoy habrán salido para efectuar diversos reconocimientos en los viñedos de esta provincia con motivo de la aparición de manchas filoxéricas, las comisiones periciales designadas al efecto; y tan pronto como regresen se reunirá la Junta provincial antifiloxérica para desempeñar su importantísimo cometido.

La comisión puede contar con todo cuanto para secundarla pueda hacer EL LIBERAL NAVARRO en el terreno de la discusión y de la publicidad y desde luego anticipamos que el país espera mucho de aquélla.

Los orfeonistas tudelanos han dirigido un expresivo telegrama de felicitación al Orfeón Pamplonés, por el honroso triunfo que consiguió en Bilbao.

Han salido de las dehesas de Caparrosa los toros de la señora viuda de Zalduendo, que han de lidiarse el día 9 de Septiembre en Calatayud.

Llegarán a dicha ciudad el día 7.

Han sido nombrados por la junta provincial los siguientes maestros interinos:

Don José Jimenez para la escuela de niños de Uterga; doña Luisa Aparicio para la de niños de idem; doña Sofía Zudaire, para de niñas de Eneriz; doña María Mendioroz, para Olcoz; doña Biosa Valerio, para Garralda; don José Garro, para Galbarra; don José Bun, para Arizala; don Valentin Iracheta, para Liédena; don Rufino López, para Echarren; don Luis Alzoriz; para Guetadar, don Felix Ustarroz; para Sarries, doña María Estornés; para la de niñas de Burgui; don Felipe Bezunartea, para Leoz; don Miguel Masana, para la de niños de Santacara; doña Dolores Clemente, para la de niñas de Yanci y suplente para la escuela de niños de Marcilla, a don Alfredo Mendoza.

También se han propuesto al rectorado a don José Martínez para suplente de Aoz y a don Tiburcio Arroyo, para la escuela de niños de Peralta.

Escriben de Echalar diciendo que el día 13 del mes pasado se pusieron en aquellas famosas palomeras las redes para la caza de tortolas habiendo tenido la suerte de coger desde entonces hasta el 30 cincuenta docenas, que no es poco; que se espera que este año habrá mucha pasa de palomas, por el abundante pasto que tienen las hayas y roble limitrofes, y que también es de esperar que en la temporada de la caza serán muy visitadas las palomeras por los aficionados de San Sebastián, Pamplona y otras partes.

En un periódico de Zaragoza leemos lo siguiente:

«Las autoridades continúan practicando gestiones para dar con los individuos que aconsejaron la deserción a los soldados de esta guarnición.

Anoche cayó en poder de la policía un sujeto llamado Eusebio Aizpúrua, maquinista de la estación del Arrabal de quien se dice que conoce personalmente al agente que en Irún, Alsasua, Pamplona y Zaragoza, ha hecho trabajos filibusteros.

Aizpúrua parece que ha confesado que en Pamplona y en esta capital ha conversado varias veces con un sujeto a quien no conoce, y que según informes, estaba en relación con el que se detuvo en Egea al ir acompañando a dos soldados que habían desertado.

El detenido Eusebio Aizpúrua, ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.»

Según parece, el concierto que se está organizando y en el que tomarán parte la música de Artillería, el Orfeón Pamplonés y quizá la sociedad Santa Cecilia, tendrá lugar el domingo por la tarde en la plaza de toros.

Nos parece buena la idea.

En el tren correo de esta tarde ha salido para Barcelona, donde embarcará con rumbo a Filipinas, nuestro amigo don Eugenio Ezpele-

ta, a quien deseamos muchas felicidades en el cargo administrativo que va a ocupar en tan lejanas tierras.

Las dos compañías del regimiento de la Constitución que marchan a Cuba, saldrán de esta ciudad mañana a las siete de la mañana.

Para enterarle de un asunto que le interesa se presentará en la secretaría del Ayuntamiento el soldado Ildefonso Ugal Jimenez.

Ha sido detenido por los guardas de campo un sugeto que de varias heredades del barrio de la Rochapea sustrajo catorce kilogramos de patata.

5, CALCETEROS, 5

Sombreros gran novedad desde 2 pesetas
Roses y Teresianas 3 por 100 de rebaja en esta casa.
Divisas, Sables y todos cuantos artículos se deseen para militares.
Corbatas, elegante surtido.
Paraguas 5.000 para elegir desde 1'50 pts.
Bisutería surtido completo.

5, CALCETEROS, 5

Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 3 de Septiembre

PRESIDENCIA DE DON TIBURCIO GUERENDIAIN

Da principio a las cinco de la tarde, con asistencia de 15 señores concejales.

Acta de la sesión anterior.

Aprobada.

—Cuentas y libramientos.

Aprobados.

—Don Tomás Ezcurra, solicita se le incluya en el empadronamiento de esta capital.

Como se pide.

—Varios vecinos de los barrios extramurales solicitan desaparezca el impuesto de 1'50 pesetas que satisfacen por cada vaca, y que en lo sucesivo solo se les cobre 2 céntimos por litro de leche.

A la comisión de Hacienda.

—Don Francisco Jaso solicita se reconozca a doña María Estefanía Echenique dueña de dos censos sobre el ramo de Fuentes, y se le satisfaga los intereses desde el año 1889.

A la comisión de Hacienda.

Ordenanzas de policía urbana.

Se aprobaron el capítulo 9.º del título 3.º y el capítulo 1.º del 4.º

Terminados los asuntos de la órden del día, se acordó a propuesta de la comisión de Hacienda se procediera al cobro de lo consignado en el presupuesto ordinario del año corriente por concepto de impuesto del alumbrado y fuentes y pies lineales.

—Se acordó nombrar al oficial del negociado de Quintas don José Serrano, comisionado para representar al Excmo. Ayuntamiento en los actos de entrega en caja y sorteo de los mozos del presente año, que tendrán lugar los días 12 y 13 del corriente.

—El señor presidente dió cuenta de un oficio-circular que había recibido de Jativa, solicitando alguna cantidad de fondos municipales para atender a los perjudicados por el pedrisco que arrasó la cosecha de aquella localidad el día 20 de Agosto último, y se acordó informara la comisión de Alcaldes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Sección amena

LA MUJER-MARISCO

A los quince años

Buen manjar, pero algo soso; agradable y no sabroso; sin nada excitante en fin; es bonito, más no hermoso, lo mismo que el langostín.

A los veinte

Su sabor es pronunciado: por reina la han aclamado los mariscos de la costa, y es un plato delicado lo mismo que la langosta.

A los treinta

Tiene conchas y es preciso, según el arte aconseja, sazónarla con un guiso, ya que su desgracia quiso convertirla en una almeja.

A los treinta y cinco

Pasó demasiado breve la aurora de su hermosura; ya su sabor no conmueve, pero aún tiene su figura los encantos del percebe.

A los cuarenta

Ya por casarse está ciega;

si un hombre a su lado llega difícilmente se escapa, porque en esa edad se pega como se pega una lapa.

A los cincuenta

Un continuo malestar en su semblante se pinta; no se la puede aguantar: su humor es como la tinta que despiden el calamar.

A los sesenta

Del amor perdió la idea, va al templo y allí se postra, en el rezo se recrea, y en lo vercosa y lo fea solo parece una ostra.

MIGUEL RAMOS CARRION.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Sandalio mr.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Cándida viuda.

Registro civil

Inscripciones del día de hoy

NACIMIENTOS

Varones, 0; hembras, 0; Total, 0.

DEFUNCIONES

Ninguna.

MATRIMONIOS

Marcos Elizagaray y Carlota Mallo, residentes en Garralda y Fuenmayor respectivamente.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 20'6 grados centígrados sobre cero, y la mínima de hoy 5'5 sobre cero.

La altura barométrica, en milímetros, era a las nueve de la mañana de hoy 722'9.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores a las expresadas fué 119

ULTIMA HORA

Por teléfono

Madrid 3 (9'57 m.)

UNO VA Y OTRO VIENE

Mañana marchará a San San Sebastián el ministro de Gracia y Justicia señor conde de Tejada y Valdoera que sustituirá al duque de Tetuan en el cargo de ministro de jornada.

PUES SE HA HUIDO

Hay fundados motivos para creer que el barco filibustero *Laurada* ha naufragado en un arrecife inmediato a Port Antonio.

Créese que el siniestro fué provocado por la gente de a bordo.

PRACTICO DETENIDO

Ha sido detenido por nuestras tropas el práctico que guiaba al cabecilla Lauret y sus fuerzas.

UN ENCUENTRO

La columna Bueno ha batido en Rodas a la partida de Periquito Pérez.

En este encuentro fueron muertos con arma blanca el jefe del Estado Mayor insurrecto y ocho rebeldes.

Almodóvar.

Anuncios preferentes

A los capitalistas

Se desea traspasar un crédito de 17.000 pesetas impuesto contra el Ayuntamiento de una villa de Navarra con interés del 6 por 100 y cuyos intereses se satisfacen con puntualidad.

Dirigirse al Administrador de este periódico.

Quintas

Próximo reemplazo.—Redenciones militares.

- 1.ª Península, Ultramar y excedentes de cupo.
- 2.ª Península y Ultramar.
- 3.ª Ultramar exclusivamente.

Los fondos se entregan a los depositarios que designen los interesados.

La Unión Española.—Barcelona

Única sociedad que redimió a sus asociados de entre los 20.000 excedentes de cupo del 94.

Representante en Pamplona, don Genaro Sagastibelza, San Gregorio, 18.

DEVOCIONARIOS

Se han recibido las últimas novedades con tarjetero, monedero, rosariera y bolsa. También se ha recibido un elegante surtido en estuches con devocionario, tarjetero y monedero propios para regalos. Tarjetas de felicitación y religiosas. Boquillas de ambar, espuma y cerezo. Clases de papeles para cartas de lujo y sencillos.

Diez mil caprichos en objetos de escritorio japoneses.

Cincuenta mil estampas de varias clases.

Cien mil Se hacen tarjetas de visita

Pozo Blanco 24 y 26 y San Nicolás 6 y 8.

CASILDO IRIARTE

Vino superior de Artajona

Acaba de recibirse en el establecimiento de vinos y licores de Francisco Navariláz, calle de San Antón, 48, y Nueva, frente a las Escuelas.

Se recomienda a sus parroquianos y demás consumidores de buen gusto pasen a probarlo, pues les ha de agradar.

San Antón 48 y Nueva frente las Escuelas

NOTA. También se expenden ricos vinos dulces y secos.

Piano de ocasión

Hay de venta un hermoso piano de mesa muy bien conservado y se cederá con gran economía.

En la Administración de este periódico informarán.

“La Agrícola”

Sociedad anónima de seguros de ganados CONVOCATORIA

Con arreglo a lo que prescriben los estatutos por que se rige esta Sociedad, se cita a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la misma (Pellejerías 78) el día 15 del corriente a las cuatro de la tarde.

Pamplona 1.º de Septiembre de 1896.—El secretario, Cayetano de la Puente. 3—3

Gran tintorería moderna

— DE —

Gervasio Sanmartin

Calle Mayor 46, y Sucursal Pozoblanco 24

Se tiene toda clase de ropa, al vapor, por los procedimientos más recientes y perfectos que se conocen.

Se lavan trajes y se tienen lutos en veinticuatro horas.

Se quitan manchas en seco a toda clase de prendas y se blanquean vestidos de señora y niños. 29—30

Alumbrado á incandescencia por gas

MECHERO «FENIX»

Con Real privilegio expedido por el ministerio de Fomento en 15 de Septiembre de 1895 con el núm. 17'750

Intensidad: 65 bujías.

Economía: 55 por 100 sobre el gas ordinario, y más de 75 por 100 sobre la luz eléctrica.

Duración: 1.500 horas.

El mechero Fenix tiene un color completamente blanco y claro, al contrario de otros que dan una luz verde azulada.

En los últimos seis meses, se han instalado solo en Madrid 6.500 mecheros Fenix en los principales establecimientos como: la central de la Compañía Singer, cafés de Fornos, San Millán, Pasaje, España, San Joaquín, Bilbao, etc., etc.

En la actualidad se está terminando la mayor instalación particular que se ha hecho en España, ó sea las Escuelas de Artes y Oficios de la Corte con 1.500 mecheros Fenix, habiendo precedido á esto un concurso de otros varios mecheros, incluso el denominado Auer, sobresaliendo el Fenix, tanto por su economía como por su fuerza lumínica.

Se admiten proposiciones para conceder la venta exclusiva en cada provincia, para aquellas poblaciones donde haya gas, pero solo de casas de primer orden. Dirigirse á

LEON ORNSTEIN

Montera 46 y 48, Madrid. Único representante en España del nuevo mechero Fenix privilegiado.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

De venta en Pamplona: Farmacia de Valentin Marquina, Nueva 1.

SOLUCION CASES

DE CLOHIDROFOSFATO DE CAL

Premiada en varias Exposiciones

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etcétera, sustituyendo con ventaja a la Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales es una de las de consumo más general en España.—Al por mayor, señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

Tónico-genitales del DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA y ESTERILIDAD.

Cuentan veintisiete años de éxitos y son el asombro de los enfermos que la emplean. Principales boticas, á treinta reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Pamplona: Farmacia de J. Valencia.



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, vómitos de Estomago. - 50 Años de Exito. Escribir la firma QUEVENNE y el Sello de "UNION des FABRICANTS". - Paris, 14, r. Beaux-Arts.

VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia - Convalecencia
Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Inapetencia
Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.
Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.
Depósito en todas las farmacias.

DIGESTIVO CLIN
El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.
Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.
Casa **CLIN y Cia**, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARÍS y en las Boticas

¡FUMADORES!

Pedid en todos los estancos y demás establecimientos del artículo, el nuevo, elegante é higiénico papel de fumar

EL MONUMENTO A LOS FUEROS DE NAVARRA

Marca fabricada exclusivamente para la provincia de Navarra por los señores Joseph Bardou et fils de Pignagnan.—Engomado y sin engomar.
Propietario: D. CARLOS PUIGARNAN, calle de Zurbano, número 3, Barcelona.
Depositario: D. MARTIN GALAN, calle de Zapatería, número 48, Pamplona.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR
Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, basado aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.
ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR
de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.— EN TODAS LAS FARMACIAS.
En París, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucedor de BOYVEAU-L'AFFECTEUR

La Farine lactée Nestlé est recommandée depuis plus de 25 ans par les PREMIÈRES AUTORITÉS MÉDICALES de TOUS LES PAYS. C'est l'aliment le plus répandu et le plus apprécié pour les enfants et les malades.
15 diplômes d'honneur **FARINE LACTÉE NESTLÉ** 18 médailles d'OR
HENRI NESTLÉ VEVEY SUISSE
La Farine lactée Nestlé contient le meilleur lait des Alpes suisses.
La Farine lactée Nestlé est très facile à digérer.
La Farine lactée Nestlé évite les vomissements et la diarrhée.
La Farine lactée Nestlé facilite le sevrage et la dentition.
La Farine lactée Nestlé est prise avec plaisir par les enfants.
La Farine lactée Nestlé est d'une préparation facile et rapide.
La Farine lactée Nestlé remplace avantageusement le lait maternel, lorsque celui-ci fait défaut.
La Farine lactée Nestlé est surtout d'une grande valeur pendant les chaleurs de l'été, lorsque les enfants sont atteints de maladies intestinales.
Se vend dans les pharmacies et drogueries.

Para pedidos dirigirse á la señora Viuda de Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

LICOR LAVILLE GOTA
del Dr. LAVILLE GOTA
REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.
VENTA POR MENOR.— EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la **SOLUCION PAUTAUBERGE** al CLOHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

SALVACION DE LAS COSECHAS
Con EL GERMINADOR, deben prepararse doce horas antes de la siembra toda clase de simientes ya sean trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, maíz, arroz, patatas, remolacha y toda clase de granos y legumbres.—EL GERMINADOR activa la germinación, la fortifica y asegura la vegetación, evitando que se pudran los granos de carie, tizón, etc. Facilita la germinación cuando falta la lluvia y asegura en absoluto la salvación de un 25 por ciento de la siembra. Al efecto, invitamos á los labradores á que ensayen los asombrosos efectos de este producto y otra igual sin él, pudiéndose de este modo apreciar en su día los portentosos efectos de EL GERMINADOR.
Precio de la caja para la siembra de 10 hectólitros de simienta, 9 pesetas, remitiéndose por 2 pesetas más en porte pagado hasta la estación en que se designe. Dirigir los pedidos acompañados de una importe al depositario exclusivo don J. Muñoz, calle de la Universidad 21 Barcelona.

Esquelas de defunción se reciben para publicar en este periódico plana y hasta las seis para tercera, hasta la cuatro de la tarde para primera